

Viernes, 21 de Junio de 2013 11:11

Países de la Alianza del Pacífico suscriben Acuerdo de Cooperación entre Agencias Sanitarias

- **El Acuerdo tendrá beneficios tangibles para las poblaciones de los cuatro países al incentivar la disminución de los precios y la ampliación de la oferta de medicamentos.**
- **El Acuerdo incrementará sustancialmente el comercio de medicamentos entre los países de la Alianza al reducirse costos de transacción y barreras regulatorias.**

La Embajada de México informa que en el marco de la XI Reunión de Grupos Técnicos y XVII Reunión del Grupo de Alto Nivel de la Alianza Pacífico que se celebran en Lima, hoy se firmó el Acuerdo Interinstitucional de Cooperación entre Agencias Sanitarias de Chile, Colombia, México y Perú. Por México lo suscribió el Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, Mikel Arriola Peñalosa.

El Acuerdo no sólo redundará en una profundización de las relaciones entre agencias sanitarias de la región, lo que les permitirá reforzar su misión de proteger a la población contra riesgos sanitarios fortaleciendo los lazos entre ellas, sino también incrementará sustancialmente el comercio de medicamentos entre los cuatro países.

El Acuerdo elimina barreras regulatorias y costos de transacción al establecer mecanismos para la agilización del otorgamiento de registros sanitarios para medicamentos. Adicionalmente, establece los compromisos de las agencias sanitarias chilena y peruana para obtener su certificación por parte de la Organización Panamericana de la Salud como autoridades reguladoras nacionales de referencia regional, lo que les permitirá beneficiarse de este acuerdo. Una vez certificadas esas agencias, el mercado potencial será de aproximadamente 210 millones de consumidores.

de esta forma la integración profunda que está avanzando a través de la Alianza del Pacífico tendrá beneficios tangibles como un acceso más fácil a los mercados, lo que derivará en descensos en precios; ampliación de la oferta de medicamentos; mejores y más variadas opciones terapéuticas para los pacientes; mayor competencia en los mercados; innovación y mejores prácticas regulatorias. Todo ello será en favor de los nacionales de los cuatro países, más notoriamente los de menos recursos.